

21/10/2024

Arica: Fiscalía de Frontera detectó caso de tráfico de migrantes en el que imputados ingresaron clandestinamente a Chile a 15 extranjeros

La alerta generada por la Fiscalía de Frontera, ubicada en el Complejo Chacalluta, en el límite con Perú, permitió iniciar una investigación que logró desarticular una red dedicada al tráfico de migrantes, procedimiento en que se detuvo a tres ciudadanos venezolanos que ingresaron clandestinamente a Chile a quince ciudadanos extranjeros, entre ellos cuatro niños, niñas y adolescentes, a cambio de dinero.



La investigación de la Fiscalía junto a detectives de la Brigada Investigadora de Trata de Personas (Bitrap) de la PDI estableció que la red contactó a los migrantes, doce ecuatorianos y tres venezolanos, en la ciudad de Tacna en Perú ofreciendo ingresarlos a Chile por pasos no habilitados a cambio del pago de dinero.

En ese contexto los tres imputados venezolanos guiaron al grupo ingresando al territorio nacional, siendo detectados por personal militar y de Carabineros, derivándolos posteriormente a la Fiscalía de Frontera.

Así y en el marco del trabajo de primera intervención que efectúan las profesionales de la Fiscalía de Frontera se detectó el delito de tráfico de migrantes, registrando la denuncia y derivando las diligencias investigativas a funcionarios de la Bitrap.

El trabajo de los funcionarios policiales permitió acreditar que efectivamente los imputados se concertaron para ingresar clandestinamente a Chile a los migrantes, quienes debieron pagar, cada uno, una suma de entre 150 a 300 dólares para cruzarlos.

En el grupo venían niños de entre los 3 y los 6 años de edad.

El fiscal Cristian Sanhueza formalizó a los imputados por el delito de tráfico de migrantes agravado, decretándose su prisión preventiva.